



**INFORME PRESUPUESTARIO QUE DA  
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 14, LETRA C, DE LA LEY  
DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO 2024**

## INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

### PERIODO OCTUBRE 2024

En el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.640, del Sector Público para el año 2024, Artículo 14, letra c que señala:

*“Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y otros mecanismos que permitan comprender, de manera sencilla, la composición del presupuesto y de los distintos elementos que lo integran”*

Con relación a lo anterior, la Subsecretaría de la Niñez emite informe correspondiente al cierre contable del mes de octubre del año 2024.

En la siguiente tabla se especifica el presupuesto aprobado por ley, sus modificaciones (si corresponde), el presupuesto vigente, los montos devengados del mes y la ejecución acumulada de ingresos y gastos con los respectivos porcentajes de ejecución.

Tabla 1. Ejecución de ingresos y gastos al 31 de octubre de 2024.

#### EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Cifras expresadas en Miles de pesos

Programa Presupuestario	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley	Presupuesto Vigente	Devengo del mes	% de Ejecución del mes	Devengo Acumulado	% de Ejecución Acumulada
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>102.574.205</b>	<b>106.381.486</b>	<b>16.677.609</b>	<b>16%</b>	<b>83.704.963</b>	<b>79%</b>
P01 - Subsecretaría de la Niñez	05	Transferencias Corrientes	10	10	192	1920%	58.990	589900%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	08	Otros Ingresos Corrientes	30	23.419	10.546	45%	80.682	345%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	09	Aporte Fiscal	3.118.568	3.062.942	252.916	8%	2.452.337	80%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	12	Recuperación de Préstamos	0	0	0	0%	0	0%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	15	Saldo Inicial de Caja	10	792.249	0	0%	0	0%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	08	Otros Ingresos Corrientes	20	2.563.491	32	0%	2.625.590	102%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	09	Aporte Fiscal	99.455.557	99.342.007	16.413.923	17%	78.482.815	79%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	12	Recuperación de Préstamos	0	0	0	0%	4.549	0%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	15	Saldo Inicial de Caja	10	597.368	0	0%	0	0%
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>102.574.205</b>	<b>106.381.486</b>	<b>18.620.756</b>	<b>18%</b>	<b>83.940.661</b>	<b>79%</b>
P01 - Subsecretaría de la Niñez	21	Gastos en Personal	2.522.971	2.565.438	183.016	7%	2.135.046	83%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	22	Bienes y Servicios de Consumo	559.176	559.176	30.870	6%	281.745	50%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	25	Integros al Fisco	10	534.730	0	0%	534.720	100%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	29	Adquisición de Activos No Financieros	36.451	36.451	2.012	6%	11.461	31%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	34	Servicio de la Deuda	10	182.825	0	0%	182.825	100%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	24	Transferencias Corrientes	99.455.567	99.342.017	18.404.858	19%	77.633.996	78%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	25	Integros al Fisco	10	2.986.180	0	0%	2.986.169	100%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	34	Servicio de la Deuda	10	174.669	0	0%	174.699	100%

Fuente: Datos extraídos de SIGFE.

Gráfico 1: % ejecución de gastos P01 Subsecretaría de la Niñez

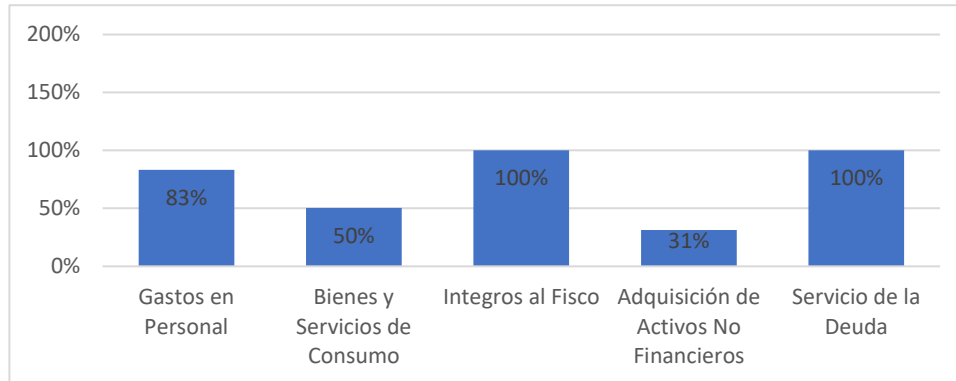
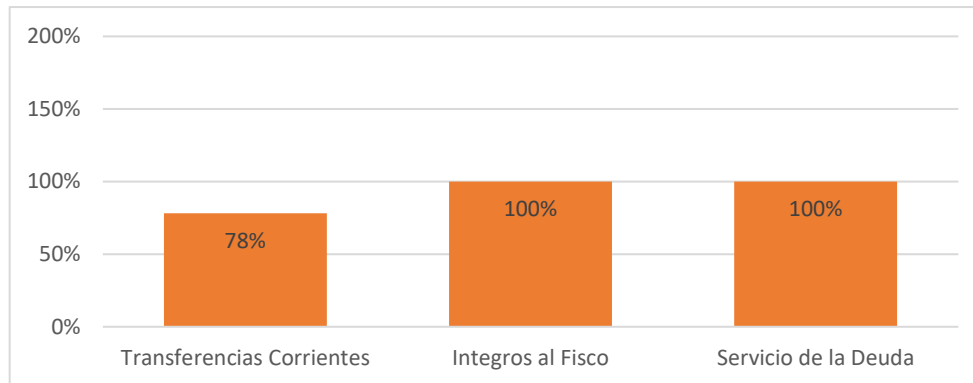


Gráfico 2: % ejecución de gastos P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia



En octubre, los ingresos en el P01 – Subsecretaría de la Niñez, son principalmente por aporte fiscal para el pago de remuneraciones e ingresos por licencias médicas.

El P02 – Sistema de Protección Integral a la Infancia ejecuta en sus ingresos aporte fiscal por transferencias hacia ejecutores. Además de la reducción por la modificación presupuestaria de M\$42.467; según el Decreto N°1217 por reasignación de cupos para implementación de Equipo Pro-Seguridad.

Aspectos relevantes de los gastos ejecutados en el mes de octubre:

#### **P01 – Subsecretaría de la Niñez:**

Subtítulo 21: en octubre la ejecución acumulada alcanza un 83%; uno de los aspectos relevantes en la ejecución de este mes, se ejecutó un número mayor de viáticos en el territorio nacional en comparación con la media mensual; con el objetivo de apoyar técnicamente a las regiones en la implementación de la oferta programática y en el apoyo para la ejecución de los consejos consultivos regionales constituidos para las elecciones del Consejo Consultivo Nacional a realizarse en noviembre de este año en Santiago.

Subtítulo 22: alcanza un 50% de ejecución; los principales gastos son por Capacitaciones a funcionarios y funcionarias de la Institución y Servicios de Alimentación para los Consejos Consultivos Regionales.

Subtítulo 29: se ejecuta la adquisición del software del reloj control para funcionamiento institucional.



## **P02 – Sistema de Protección Integral a la Infancia:**

### Subtítulo 24:

Se ejecuta la segunda cuota del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial transfiriendo recursos a FONASA.

Además, en octubre se da continuidad a las transferencias a municipios de las Oficinas Locales de la Niñez, correspondientes a los ciclos 3, 4, 5 y 6. Hubo, además, una modificación presupuestaria a OLN por Resignación de recursos para financiar dotación por la implementación para el Equipo Pro-Seguridad. Disminuyendo M\$42.467 al programa.

Se ejecutan recursos del Programa Plan Integral de Bienestar para niños, niñas y adolescentes, transfiriendo recursos a JUNAEB por M\$600.000. Y también el pago mensual del honorario financiado por esta línea.

En el Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad se ejecuta el pago mensual del honorario adscrito a este programa y transferencias de recursos de segundas cuotas de la convocatoria 2023.

## Glosario:

- **Presupuesto Vigente:** es el presupuesto anual fijado por ley más las modificaciones decretadas durante el año en curso.
- **Devengo:** son los montos de gasto e ingresos registrados, antes de que se produzca el flujo efectivo monetario o financiero correspondiente.
- **Ingresos Corrientes:** son aquellos ingresos que se generan por conceptos distintos a las operaciones habituales de la institución
- **Aporte Fiscal:** son aquellos recursos complementarios que otorga el Estado a través de la Ley de Presupuestos y sus modificaciones, destinado al financiamiento de gastos de la Institución.
- **Saldo Inicial de Caja:** son las disponibilidades netas que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.
- **Transferencias Corrientes:** comprende los gastos correspondientes a la oferta programática de la Subsecretaría, la ejecución de la Ley N°21.430.
- **Integros al Fisco:** comprende a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L N°1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación.
- **Adquisiciones Activos no Financieros:** son los gastos para formación de capital y compra de activos físicos, entre ellos tales como; vehículos, mobiliario, máquinas, equipos y programas informáticos, y otros activos no financieros.
- **Servicio de la Deuda:** comprende aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N°12 y N°19 del D.L. N°1.263 de 1975.